



Quarenta maravedis.

SEDO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y QUINCE.

en veinte y veinte y dos del mismo Fran.º Rodrig.
y Tore Castillo q^o lo son del primer partido, pregunta-
do por el Sr. Gobernador Presidente a mi presencia
si havian advertido manchas de Langosta, en que
parajes, y por q^o no havian dado parte dijeron:
que se encuentran algunas de dhas. manchas
en el estado Partido, pero q^o esta se halla en piezo
y no en termino de podere matar, pero si a ulti-
mos del actual mes; y los Diputados Tore Alvalade-
jo, y Pedro Lora q^o lo son del Partido de San Pedro
dijeron q^o si havia alguna langosta en los parajes
llamados de los Cuencas en la Pchera de San Pedro y
la bearnesa, q^o esta en la clase mediana, haviendo chi-
do decir la havia tambien en la Hacienda de D.
Indro Sans, pero q^o la Pariza havien dola desmenuado
la extinguia en gran parte, no haviendo dado noti-
cia al Gobierno por motivo de q^o no la havian visto,
y si q^o era por haverlo oido decir; todo lo q^o ha go pre-
sente a este Ayuntamiento. Cumpliendo con el cargo
de acuerdo: Entendido por el mismo igualmente
de acuerdo: Fue el Sr. Regidor D. Indro Sans, segun la
condicion, llevando por los dias q^o necesse uno de los
Secretarios Escrib. mayor para las diligencias subsi-

